

Santander, — mes... 8rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 164 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander. — Miércoles 20 de Noviembre de 1878.

NÚM. 1229

## NI UNOS NI OTROS.

Cuando España en el día atraviesa por uno de esos períodos históricos que consideramos de transición entre los procedimientos que han constituido la sociedad en el pasado, y los que determinan las exigencias del progreso y la civilización en el presente y porvenir, la lucha política que en la actualidad está empeñada entre los partidos conservadores que son tenidos por legales, porque en su parte más esencial aceptan los principios fundamentales de gobierno de aquel organismo político, seguramente que, sea cual fuere el que consiga la victoria de ser poder, no podrá satisfacer las exigencias del país, porque su sistema político pugnaría con el espíritu progresivo que la civilización ha impreso en la conciencia del pueblo y en las necesidades que este siente de una más ancha esfera de acción que la en que hoy se le obliga a moverse.

Tan convencidos estamos de ello, que para demostrarlo no necesitamos más que limitar nuestras consideraciones al examen del sistema político, económico y administrativo que defiende el partido conservador más liberal de los que hoy disputan el poder al señor Cánovas; pues dicho se está que si este se halla á gran distancia de las aspiraciones reformistas del país, á mayor aun se encontrarán las demás fracciones, inclusa la que rige hoy los destinos de la patria, y por consiguiente probada nuestra afirmación de que ni unos ni otros son los llamados á mejorar la situación precaria porque atraviesa España.

Es indudable que la fracción más avanzada del partido constitucional, aquella que contribuyó á la obra de la revolución de Setiembre, á la aprobación de la Constitución de 1869 y leyes orgánicas de 1870, es la que defiende soluciones más liberales, que la otra que procede de la antigua unión liberal, y, sobre todo, que los centralistas y moderados, que disienten notablemente de aquella, en puntos los más esenciales de política y administración.

Pues bien; aun aquella fracción de los constitucionales no acepta las soluciones radicales que hoy exigen las necesidades financieras del país, y reclama la civilización y el progreso de consuno, si es que los adelantos de la industria y de la agricultura se han de colocar á la altura de los que ofrecen las naciones cultas de Europa y América, y con las que el comercio se ve precisado á luchar para conseguir el natural desarrollo á sus nobles especulaciones en beneficio de los intereses generales de nuestra sociedad.

Por de pronto, y dejando á parte la cuestión política, que si bien es sustancial al objeto de nuestro examen, no es la que para ciertas personas ofrece un convencimiento íntimo de la bondad de un partido, en lo que, permítasenos manifestar, incurren en un grave error,

pues en todo sistema de gobierno unos y otros procedimientos tienen que eslabonarse de un modo armónico, para que no resulte contradicción en el todo, y, por consiguiente, funesto desorden por resultados antitéticos al fin propuesto; nos ocuparemos de la administración y tributación que es lo que más está al alcance de todas las inteligencias, por los sensibles efectos que causa en la fortuna y bienestar de los pueblos.

Todos los partidos conservadores, entre los que comprendemos á los constitucionales, de cualquier procedencia que sean, difieren del democrático, en que no admiten la autonomía del municipio y de la provincia; más claro, en que no otorgan á estos, poderes tan amplios como le son necesarios para la administración de sus intereses, porque no quieren prescindir de la autoridad que les presta el sistema centralizador que defienden, á pretexto de que los pueblos necesitan dirección para todos cuantos asuntos de algún interés pretendan llevar á efecto.

Para demostrar que esta situación está en contradicción, no solo con el derecho que cada agrupación llamada municipio tiene á la administración de sus intereses, por ser la única conocedora de sus propias necesidades y más celosa de la pronta satisfacción de las mismas, sino que á la vez el espíritu de progreso no consiente ya esa tramitación larga y penosa que en el día se obliga á seguir á todo expediente, sino que exige se refleje en la administración la misma actividad que en todas las demás especulaciones de la humanidad, si es que los pueblos han de seguir la marcha progresiva y civilizadora que siguen los de otras naciones; nos basta citar lo que acontece en esta ciudad con proyectos de importantísimo interés para la misma, llamados á cambiar por completo su estado de postración por el más próspero y floreciente; que, debido á la centralización, se ve sometida á sufrir la demora en la decisión de los expedientes y á no tener recursos para realizar los proyectos, porque, además, el Estado le lleva la exorbitante cantidad con que le obliga á contribuir.

¿Puede ser defendido este sistema que concede al hombre encargado de cada departamento ministerial la dirección de todos los asuntos vitales que interesan á los municipios y provincias?

¿Es posible que en pleno siglo XIX se crea todavía que son más conocedores de las necesidades de una localidad los centros administrativos que las corporaciones populares que se hallan al frente de las mismas?

Además, ¿puede ser no ya defendida sino ni tolerable la penosa tramitación que se exige para los expedientes de algún interés que reclaman los adelantos del comercio, de la industria y de la agricultura, cuando estas de-

ben á la poderosa iniciativa de la actividad la vida que disfrutan?

Pues tantas anomalías como dejamos someramente indicadas presenta la centralización, y á ella se debe en gran parte el que España no marche con el progreso en unión con las naciones más adelantadas de Europa, toda vez que cuenta con elementos propios para conseguirlo.

Pero á este pernicioso sistema hay que agregar otro de los eslabones que forman parte de la cadena que tiene por nombre centralización, ó sea gobierno tutelar de los conservadores, cual es el sistema económico.

Antiguamente la administración tenía el nombre de rentas públicas, que era, en nuestra opinión, más acertado que el que hoy tiene de *administración económica*, pues no diremos que no sea lo primero, en el supuesto de que cobra y paga; pero, económica, nos ha parecido tan contradictorio, que más no puede ser.

Pues bien; la misión de la administración no es otra que encargarse de fijar las cuotas de la contribución con arreglo al tipo votado por las Cortes al aprobar los presupuestos, é inspeccionar que no se defrauden por los contribuyentes los intereses del fisco; y es tanto más considerado el jefe encargado en cada provincia de estos departamentos, cuanto más hace subir la tributación y la recauda con mayor puntualidad; de modo que las necesidades del contribuyente están en oposición abierta con los deberes de la administración.

Todos los tributos más sanos, como son los que proceden de la contribución territorial é industrial y encabezamientos forzosos á que se obliga á los ayuntamientos por consumos, los cobra el Tesoro, amen de otros impuestos y ventas de importancia, y deja para que las corporaciones provinciales y municipales atiendan á sus presupuestos, nada más que recargos sobre dichos tributos: ¿es esto justo? Tan no lo es, que basta decir que la inmensa mayoría de ayuntamientos y diputaciones se encuentran entrapados y cerrados sus presupuestos con déficits.

Ahora bien; sin entrar á indicar la reforma económica que es necesaria, pero de todo punto indispensable, si se ha de salvar al país del estado de bancarota en que se halla, ¿no es verdad que concedida la autonomía á las provincias ellas debieran ser las encargadas de administrar y recaudar los impuestos, con la obligación de entregar al Tesoro el importe que les correspondiera en el reparto general que debería hacerse por las Cortes al votarse los presupuestos del Estado? Pues esta descentralización economizaría muchos millones, favorecería la situación del contribuyente y mejoraría el estado de los presupuestos provinciales y municipales.

¿Quieren esto los conservadores que dispu-

tan el poder al señor Cánovas? No lo quieren; desean que subsista la centralización, y por eso decimos que *ni unos ni otros*; que ni constitucionales, ni centralistas, ni moderados, ni conciliados, pueden salvar la Hacienda del precario estado en que se halla, ni dar impulso á los intereses generales de la nación, porque la centralización que persiguen, pesa sobre el desarrollo de la riqueza como una losa de plomo.

Solo la democracia es la única que cuenta con soluciones económico-político-administrativas que pueden salvar á la nación del estado precario en que se encuentra, al conceder la autonomía al municipio y la provincia, así como las economías que reclaman la industria, la agricultura y el comercio, agobiados hoy, no solo bajo el peso de las contribuciones, sino por una fiscalización administrativa que tiene limitada su actividad, hasta el punto de influir poderosamente en la sensible paralización de las transacciones.

## Heos políticos.

Nos ha llamado mucho la atención una noticia de *La Correspondencia de España*, en la que competentemente autorizada dice, desmintiendo los rumores que han circulado acerca de la persona á quien se conferirá la cátedra de Historia de la literatura española, que el señor ministro de Fomento nombrará al opositor que el tribunal coloque en primer lugar en la terna que el mismo debe elevar al ministerio.

No diremos nosotros, como *Los Debates*, que sin duda el señor conde de Toreno ha adivinado la posibilidad de que el señor Menéndez Pelayo ocupe el primer lugar en la terna; pero sí manifestaremos nuestro natural asombro de que el señor ministro se proponga en esta ocasión ser rigorista presentándose de esta manera respetuoso y conforme con la autorizada opinión del tribunal correspondiente.

¿Por qué no ha hecho lo mismo otras veces el señor conde de Toreno?

La conducta que se propone seguir hoy es la condenación más explícita de la conducta que ha seguido en otras oposiciones, eligiendo á los que ocupaban en las ternas el último lugar; pues la declaración anticipada de obrar en la ocasión presente con escrupulosa rectitud indica que hemos llegado ya al inverosímil caso en que haya precisión de ofrecer desde las alturas del gobierno que se va á proceder con imparcialidad y justicia, ofrecimiento que lleva en sí la demostración más exacta de que no siempre se ha cumplido con estas prescripciones. Y no decimos más. A confesión de parte, relevación de prueba.

Aunque en la carta de Madrid de nuestro servicio particular que en otro lugar publicamos encontrarán nuestros lectores algunos

— 491 —

el Sena, irían á la fosa sin dejar rastro de personalidad alguna. Cuando un individuo desaparece violentamente, cuando un hueco se abre en las familias y nace tras de largas horas de espera la inquietud y el anhelo; cuando en ese agitado mar de la población parisiense se sumerge misteriosamente alguno, ese alguien que falta, que desaparece ó que se sumerge, se encuentra pocas horas después yerto y frío sobre las mesas de la *Morgue*. Allí le reconoce el pariente, el amigo, el conocido. Se anotan una fecha y unas señas en el libro de registro; se abre una fosa más, pero la sociedad conquista un nombre que la muerte iba á arrojar en el olvido.

Los empleados de la *Morgue* tienen un celo verdaderamente especial en la averiguación de todos los datos que puedan dar á conocer una persona muerta. Si en los vestidos hay papeles, notas, tarjetas, objetos que presten algún indicio, lo recogen todo y hacen un detallado inventario; escriben á las personas cuyos nombres leen en los papeles del muerto; interrogan al curioso que á la vista del cadáver deja escapar una exclamación de dolor ó de sorpresa, ó manifiesta de alguna manera

— 490 —

los hospitales y en nuestras salas de disección hace poco agradable la estancia. Una reja separa del público los cadáveres; á través de ella se ven estos tendidos sobre mesas; encima cae sin cesar una fuente de agua fría que los mantiene limpios. Colgadas del techo se ven las prendas de ropa que llevaban en vida. Un silencio que tiene mucho de triste y algo de medroso reina en el aposento, y los pasos de los que entran y salen resuenan lúgubremente. Si alguna sonrisa iluminaba el rostro antes de entrar, piérdese bien pronto en presencia de aquellos pobres cuerpos arrebatados á la vida por la mano del asesino ó la locura del suicidio, ante aquellas lisas y desnudas paredes, ante aquella fúnebre verja, al murmullo de aquellas fuentes que dejan caer el agua sobre los yertos y rígidos cadáveres. Se siente uno dominado sin querer por la tristeza del cuadro. Al ver el recogimiento con que entran todos, diríase que aquello es un templo; el templo del dolor y de la muerte.

La *Morgue* presta á la justicia y á la administración muy buenos servicios. A no ser por este depósito, la mayor parte de los cadáveres encontrados en la vía pública ó arrojados por

— 487 —

ro, una última expresión de la muerte, el fúnebre rincón donde París arroja los despojos de su debilidad, de sus tristezas y de sus dolores morales. Allí vienen á exponerse los cadáveres de esos pobres seres que abandonan la vida sin dejar rastro apenas de su nombre. La muerte los arrebató, la justicia se apodera de sus cuerpos desconocidos y la sociedad los identifica.

El coche nos llevó bien pronto á lo largo del quai. Doblamos el puente Nuevo cuando ya el sol había desaparecido del horizonte. Atravesamos el Sena, en cuyas sucias aguas proyectaban sus sombras los altos edificios; entrevimos al pasar la esbelta estatua de Enrique IV teñida por la dudosa claridad del crepúsculo; seguimos por delante de la hermosa columnata del Louvre y de la antigua iglesia de Saint Germain l'Auxerrois, y á los pocos segundos nos internamos en las calles de la orilla derecha, en donde bullia la genta y brillaban ya las luces.

Durante los días que estuve en París no me abandonó un momento el recuerdo de la *Morgue*, de aquel depósito de cadáveres que había visto triste y aislado junto al Sena; el desaj-

detalles acerca del atentado de que ha sido objeto el rey Humberto de Italia, transcribimos á continuación el telegrama de Nápoles que publican los periódicos madrileños.

Dice así:

*Nápoles 17 (5 tarde).*—Esta tarde á las dos y media, en el momento en que el rey Humberto, la reina Margarita, el príncipe heredero y el presidente del Consejo de ministros, Cairoli, pasaban por la calle Carbonara, yendo los cuatro en carretela descubierta, ocupando los reyes el testero, y mientras varias personas del pueblo se acercaban al coche real para entregar solicitudes al Rey, un hombre joven se abalanzó sobre el coche, puso un pié en el estribo, y asestó con gran fuerza una cuchillada con un arma blanca contra el rey.

El criminal había cogido de antemano el lado izquierdo del coche, pues el rey iba dando la derecha á la reina, con objeto, al parecer, de herir al rey en el corazón.

Afortunadamente, el rey hizo un ligero movimiento con el brazo, y el arma resbaló en él, infiriéndole una ligerísima herida.

El agresor quiso dar un segundo golpe; pero se le interpuso el presidente del Consejo de ministros, Cairoli, que se levantó en el acto, clavándose el arma en el muslo izquierdo de dicho señor.

El asesino fué preso inmediatamente.

Se añade que la prision fué hecha por un coracero de la escolta, que descargó un sableazo al agresor, causándole una herida en la cabeza.

El coche real continuó hasta palacio, siendo muy aclamados los reyes durante el tránsito.

Los reyes se asomaron al balcón de palacio para corresponder á los saludos del inmenso gentío que les acompañó hasta allí.

El asesino ha declarado llamarse Juan Pasamante, de oficio cocinero, de 29 años, natural de Toggia (Calabria).

Ha dicho que no pertenecía á ninguna sociedad y que cometió el crimen porque no quiere reyes.

La causa se sigue con la mayor actividad.

Los telegramas que nosotros publicamos ayer decían que el presidente del Consejo de ministros, Cairoli, había salido ileso; pero ahora resulta, según el precedente despacho y noticias oficialmente confirmadas, que no solo está herido, sino que presenta algun carácter de gravedad la lesión recibida.

Como nosotros preveníamos ayer, los periódicos conservadores, no obstante la afirmación de que el regicida ha obrado por inspiración propia al intentar tan reprobable crimen, tratan de sacar partido contra ciertas ideas pidiendo medidas de represión á fin de poner á salvo, como ellos dicen, los intereses de la sociedad amenazada.

Vos va pareciendo ya soberanamente ridículo el empeño que muestran algunos periódicos en achacar á los partidos avanzados ó á las sociedades secretas los actos de maldad ó de locura que puedan cometerse, cuando no hay todavía una prueba que determine de un modo incontestable que los agresores hayan obrado por instigación agena, lo mismo en las dos tentativas contra el emperador de Alemania, que las que se han efectuado contra los reyes Alfonso de Borbon y Humberto de Saboya.

Déjense, pues, los periódicos conservadores

de atribuir á ninguna colectividad semejantes crímenes, porque es un sistema desacreditado ya por el constante uso que de él se ha hecho, sin una prueba fehaciente que en ningún caso lo justifique.

Se ha verificado, por fin, la anunciada reunión de la junta directiva del partido moderado histórico.

Aunque los junteros determinaron guardar la más absoluta reserva sobre los acuerdos que se tomaron en la indicada reunión, parece que se ha traslucido algo, y hay la completa seguridad de que quedaron aprobados los puntos siguientes:

1.º Aceptar la Constitución de 1876, incluso el artículo 11, previa la aprobación del Papa.

2.º Admitir lo hecho en la cuestión de Cuba, tratando de impedir que en lo sucesivo se puedan seguir perjudicando intereses respetables.

3.º Reserva de satisfacer las naturales y legítimas aspiraciones de las provincias vascongadas en cuanto no rompan la unidad constitucional de la patria ni perjudiquen la organización político-administrativa de las demás provincias españolas.

¡Ajá! Los moderados históricos se han puesto ya por medio de esta evolución en condiciones de hacer sombra á los constitucionales y á los centralistas.

Ya tiene el Sr. Cánovas quien le sustituya, sin miedo á que peligran altísimos intereses. ¡Qué contratiempo para los constitucionales!

Nuestro querido amigo D. Manuel Matoses, que hace poco se separó de la redacción de *El Globo*, ha entrado á formar parte de la de nuestro colega democrático *El Pueblo Español*.

Felicitemos sinceramente á *El Pueblo Español* y damos la más cordial bienvenida al señor Matoses.

La intransigencia clerical sigue manifestándose en multitud de casos que ocurren frecuentemente en todas partes, sin que el gobierno comprenda la necesidad que esto arguye de tomar medidas enérgicas, como es la de la secularización de los cementerios, á fin de evitar los conflictos que á cada paso provoca el espíritu de intolerancia.

Hace poco hemos dado cuenta á nuestros lectores de lo ocurrido con el jefe de la estación de Viana, cuyo cadáver permaneció insepulto y en estado de descomposición durante algunos días, por negarse el cura á enterrarle en el cementerio, fundándose en que el difunto había observado en vida el protestantismo. Muy recientemente se ha ocupado la prensa de un caso semejante ocurrido con el cadáver de una criatura en el pueblo de Sans, por no haber sido bautizada.

Hoy tenemos que dar cuenta de otro caso de la misma índole, y este pertenece á nuestra provincia.

Según nos dicen, murió en Escobedo el maestro de escuela, D. Hilario Perez, sin poderse confesar, á consecuencia de hallarse privado del conocimiento, según despues ha certificado el facultativo. El cura, pariente del difunto, para mayor asombro, se negó á darle sepultura eclesiástica por no haber recibido los sacramentos de la Iglesia, sin tener en consideración que el estado intelectual del enfer-

mo había sido la causa de esta involuntaria omisión por parte de la familia.

Encerrado en su negativa el intolerante sacerdote, se acudió por un hermano del muerto al obispo de la diócesis, quien resolvió que, previa certificación del médico y de dos testigos ancianos, se procediera al entierro del cadáver.

Hacemos caso omiso de la profundísima aflicción que todas estas gestiones debieron causar en la familia del difunto, sobre la pena natural producida por la eterna separación de aquel ser querido, y vamos á que el señor cura de Escobedo escribió á la llorosa madre una carta, cuya copia se nos ha exhibido, en la que la dice, sin una palabra de consuelo que mitigara su dolor en tan tristes circunstancias, lo cual hubiera sido muy cristiano y muy caritativo, en medio de todo, que en vista de la resolución del prelado se daría sepultura al cadáver en el cementerio, pero en el lugar separado que se destina para semejantes casos, si no estaba demente y si estaba demente, con tal de que hubiese cumplido con la Iglesia, se le habría enterrado donde los demás.

Es inútil que nos paremos á demostrar lo absurdo de tan extraña distinción y lo censurable de tan anómalo procedimiento; pero sube de punto la anomalía si es cierto lo que se nos asegura acerca de que el párroco en cuestión no deja en paz ahora á la familia del difunto, pretendiendo que se celebren honras fúnebres con arreglo á la posición de la misma; y como esta trata de que dichos funerales se celebren por otros sacerdotes, parece que se opone con tenacidad, manifestando que va á citar á juicio á la madre del muerto para obligarla á costear aquella función religiosa, de la que ha de ser, por fuerza, el celebrante.

No hacemos más que trascribir lo que nos manifiestan personas que se dicen bien informadas, no teniendo inconveniente en pecificar por nuestra parte cualquiera inexactitud en que hayamos podido incurrir en el relato; pero si el hecho es tal como se nos trasmite; si hay veracidad en todos los puntos que abarca la denuncia, nos parece que la autoridad superior en el orden eclesiástico debiera imponer un correctivo á abusos de tal naturaleza, con los cuales la religión católica no gana nada seguramente, como de fijo comprenderán todos cuantos se interesen por el prestigio de la misma.

Al gobierno no le pedimos más que lo que al principio de estas líneas hemos expresado. No queremos que intervenga en asuntos que solo incumben á la autoridad eclesiástica, pero el medio de cortar estas irregularidades en lo que trascienden al orden civil es la secularización de los cementerios, como medida de justicia, de higiene y de cultura, propia de todos los países civilizados.

## Noticias.

Se ha perdido á la entrada de Avilés la goleta *Favorita*, de la matrícula de Gijón. No ha habido desgracias personales.

El martes último se declaró un violentísimo incendio en una casa de la ciudad de Viana, que estuvo á punto de causar la muerte de tres personas, las cuales se hallaban en una habitación que era pasto de las llamas; afortunadamente la oportunidad con que acudieron la guardia civil y el vecindario fué causa de que

se lograra salvar á aquellos desgraciados.

Ha tomado posesión del destino de oficial de esta sección de Fomento, D. Arturo Guillen y Cortés, que desempeñaba el mismo cargo en la de Logroño.

D. Rafael Gracia ha solicitado licencia del ayuntamiento para levantar un edificio de nueva planta en la calle de la Libertad.

Escríbe el *Diario de Tarragona*:

«Una carta de Valls dirigida al *Diario de Reus* dice que el miércoles último se celebró en aquella villa una reunión clandestina á la que asistieron personas de dicha población y de algunas inmediatas, y que su objeto había sido animarse y prepararse para ciertos sucesos graves que suponían estaban próximos.»

También nosotros hemos oído hablar algo de la indicada reunión, y creemos que las autoridades están sobre aviso.»

Leemos en nuestro estimado colega *El Aviso*:

«El día 15 á las tres de la tarde ocurrió un incendio en Comillas que empezó á tomar un carácter serio. La casa de don Evaristo Moro era invadida por las llamas; pero gracias á los esfuerzos de la guardia civil, alcalde de aquel pueblo, concejales y algunos vecinos que acudieron inmediatamente y trabajaron con actividad, consiguieron atajar el fuego á las cinco horas de haberse declarado, sin ocurrir desgracia alguna personal, logrando salvar la mayor parte de los muebles.»

Ayer, con referencia á cartas particulares y á las que se le concedía crédito, se dijo que habían sido nombrados individuos de la comisión de esta diputación los diputados señores D. Ruperto de las Cuevas, vice-presidente, y vocales D. Salvador Gutierrez, D. Antonio Bustamante Casaña, D. Juan Antonio Zorrilla y D. Belisario de la Cárcoba.

En breve participaremos á nuestros lectores si esta versión de que nos hacemos eco resulta confirmada.

El buzón de la administración de correos de esta ciudad necesita algun arreglo, puesto que las cartas se quedan detenidas antes de bajar al fondo, resultando de ahí que, metiendo la mano, con facilidad pueden sacarse, como ya nos consta que ha sucedido.

En el tren de provincia que llega á Santander á las ocho de la noche, ocurrió antes de ayer el siguiente caso:

Venia en un departamento de tercera una mujer con un chico de unos doce años, el cual, entre las estaciones de Torrelavega y Renedo, debió apoyarse en la portezuela que venía abierta, y cayó á la vía instantáneamente.

Loca de dolor la pobre madre, llegó á la estación de Renedo, desde donde se avisó por telégrafo al jefe de Torrelavega, el cual contestó á los pocos minutos diciendo que el chico había llegado sano y salvo á dicha estación, donde se encontraba, y desde cuyo punto le mandaron en el primer tren de mercancías á esta capital.

El señor marqués de Valbuena de Duero ha solicitado del ayuntamiento haga desaparecer las casetas de madera construidas en Cuatro Caminos, las cuales descansan sobre la pared

de hacerle una visita me dominaba; tenía el firme propósito de dedicarle un rato tan pronto como las exigencias de nuestro viaje me lo permitieran. Esto no era fácil, porque la Exposición lo absorbía todo; pero al fin llegó el día en que pude cumplir mi deseo.

Una mañana de Setiembre fuimos á ver el Hotel-Dieu. Llevaba yo una carta muy expresiva del Dr. German Sée, catedrático de clínica médica para el jefe de laboratorio Dr. Debove; eran las ocho; esta no había llegado aun al hospital y resolvimos volver.

Salimos al *parvis* de Notre-Dame.

La mañana estaba fresca y húmeda y el sol no había podido disipar las blancas nubes que entoldaban el cielo.

—Por aquí debe estar la Morgue—dije.—  
¿Vamos á la Morgue?

—Vamos.

Y á lo largo del antiguo templo que sirve de catedral á Paris, por frente á las viejas casuchas que atraviesa la rue Chanoinesse, y en donde de noche aun creeria ver la sombra del capitán Febo acudiendo tarde á una cita, y la de Claudio Frollo atermentado por los ce-

los, salimos frente al puente Saint-Louis, á cuya derecha se levanta la Morgue.

Se veían á la puerta del depósito tres ó cuatro muchachos, con todo el tipo característico del gamin de Paris: cara pálida, lábios delgados, nariz fina y arremangada, ojos brillantes y expresivos y gorra caída sobre la oreja. Uno miraba distraído, con las manos en los bolsillos y recostado junto al quicio; otro silbaba una canción, todos parecían esperar á que la llegada de algun cadáver les proporcionara el placer de una novedad más ó de un nuevo y silencioso drama.

Mi compañero quedóse fuera y yo atravesé la puerta.

La Morgue es un pequeño edificio cuya fachada principal mira á la fuente y jardín de l'Archeveque y cuyas espaldas caen al Sena. Consta de muy pocas dependencias; la principal es la sala donde se exponen los cadáveres al público para que las personas atraídas allí por la curiosidad ó por el interés de familia puedan reconocerlos.

Esta sala no es muy espaciosa ni reúne buenas condiciones en cuanto á su aspecto; ese olor especial que reina en los anfiteatros de

que lo reconoce aunque sea confusamente; se aprovechan del más insignificante cabo suelto; siguen con prodigiosa habilidad la pista, y casi siempre logran alcanzar su objeto.

Esto es á veces muy difícil. El cadáver llega en ocasiones al depósito tan desfigurado por el arma del asesino ó por su permanencia en el cenagoso fondo del Sena, que más que á un cuerpo humano se parece á los restos informes de cualquier otro ser. Si por esta ó por otras causas, el muerto no se identifica, se entierra en el cementerio de los hospitales, quedando en los libros del establecimiento datos minuciosos sobre sus señas, y además su fotografía y sus prendas de ropa inventariadas en el almacén.

El número de cadáveres que la *Morgue* expone al año es considerable, y llega á la aterroradora y triste cifra de 700 y aun más. Raro es el día en que no se ve alguno sobre las mesas.

¡Cómo me acordé de la frase de Delgado Jugo! La *Morgue* es en efecto el barómetro de las grandes miserias ocultas de ese París babilónico en que la riqueza y la miseria, el placer y la desesperación, las flores y los

de una finca del exponents, y cuyos intereses perjudican.

D. Santos Zorrilla del Collado ha presentado al ayuntamiento un plano de la galería de cajones y puestos de mercadillo que desea construir en un solar de su propiedad, cuyo trabajo se debe al lápiz del distinguido arquitecto D. Atilano Rodríguez.

La calle de Cisneros se halla en un estado tal que apenas permite el tránsito; los vecinos se quejan con razon; pero ¿serán atendidos?

Varios marineros escandalizaban ayer á medio día en el Muelle de Calderon; la cuestion se prolongaba más de lo justo, hasta que la intervencion de los guardias municipales puso fin al escándalo.

La Gaceta oficial publica la instrucción y el programa según los cuales tendrá lugar el 15 de Mayo próximo un concurso ordinario de ingreso en la academia de artillería de Segovia.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de esta administración económica D. Antonio Lopez Calpena, por traslado de D. Inocencio Martínez, que pasó con ascenso á la de Vizcaya.

D. Dionisio Ros y Ferrer, oficial letrado de esta administración económica, ha sido trasladado á la de Castellon, nombrándose para la vacante que resulta D. José Casado y Macho.

En el café del Ancora se verificará esta noche el siguiente concierto:

- 1.º Sinfonía de la Vestale.
2.º Final de Favorita.
3.º Duo de Norma.
4.º Gran fantasia para violin sobre motivos de Guillermo Tell.
5.º El Carnaval de Venecia, variaciones burlescas para violin.
6.º Concertante de Traviata.

El gobernador civil de Valencia nombró hace poco un comisionado de apremio contra el ayuntamiento de Rafol de Salem, para que abonase á los maestros las mensualidades atrasadas. Nuestro comisionado llegó al pueblo, buscó al primer alcalde, y encontró que este se hallaba suspenso de empleo; buscó al segundo, y este se hallaba en descubierto con la caja municipal; buscó al tercero, y tambien era deudor de dicha caja; pero el alcalde accidental, entendiéndose con el comisionado, le despachó con esta respuesta: «Aquí no cobran los maestros ni en medio año.» En cambio, la entrada del nuevo cura fué saludada en el pueblo con músicas y salvas estrepitosas de trabuco.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Noviembre de 1878.

Muy señor mio: La noticia del atentado cometido ayer tarde contra la persona del rey de Italia, y de la que tendrá V. ya conocimiento por el telégrafo, ha impresionado aquí mucho. Anoche el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, en cuanto recibió el telegrama oficial en que se daba cuenta del suceso, se personó en el palacio de la plazuela de Oriente y enteró de él al rey D. Alfonso, quien en el acto hizo que en su nombre se pusiera un despacho felicitando al rey Humberto por haber salvado la vida en el criminal atentado de que fué objeto.

Durante el día de hoy el palacio del representante del gobierno italiano, en Madrid, se ha visto muy concurrido por los consejeros de la Corona, por los individuos del cuerpo diplomático extranjero, por altos palaciegos, por la aristocracia y funcionarios de primer orden, con el fin de manifestar la satisfacción que sentían por haberse salvado el rey Humberto de una muerte casi segura.

Un telegrama fechado esta mañana á las once en Roma y recibido esta tarde en Madrid por una persona respetable, dice que el regicida, con ánimo firme y sereno se abrió paso por medio de una muchedumbre de curiosos y de alguna fuerza de orden público que se había reconcentrado en la estación, hasta llegar al régio carruaje, haciendo creer á las personas que estaban más inmediatas á este que iría á entregar algun memorial, por lo cual nadie se apercibió de su criminal intento hasta que se avalanzó al rey, puñal en mano, en cuyo trance, y al querer secundar, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, se interpuso recibiendo en una íngle el golpe que se dirigía contra el rey y que hubiera acaso tenido mayores consecuencias. Este, al verse atacado en su persona, sacó su espada y trató de defenderse, como era natural, consiguiendo dar un golpe al asesino.

El puñal homicida dice que es de no muy grandes dimensiones y que en su hoja no se ha encontrado ningun indicio que pudiera dar á entender que estuviera impregnado de sustancia alguna venenosa.

El hecho causó profunda consternacion en la capital, por temor de que pudiera alterarse el orden público; motivo por el cual las autoridades militares tomaron sus precauciones pa-

ra reprimir en el instante cualquier conato.

Han sido presos anoche tres sujetos, por sospechas de complicidad, que estuvieron apostados en la carrera y se les oyeron palabras inconvenientes momentos antes de ocurrir el suceso.

El rey dice ha pasado la noche con alguna molestia, pero sin que por esto llegue á inspirar serios cuidados. La que sí ha sido calificada de grave ha sido la herida que recibió Cairoli, presidente d-l Consejo de ministros, el cual á las nueve de esta mañana se encontraba muy molesto.

Es lo único que puedo decir á V. acerca del triste acontecimiento que tiene el privilegio de ocupar la atención pública hasta el punto de que en los círculos políticos no se habla de otra cosa.

La votacion que tuvo lugar en el Congreso en la sesión del sábado, propósito del voto particular del Sr. Balaguer en el proyecto de ley de imprenta no afecta en nada á las relaciones entre constitucionales y centralistas, según aseguran los hombres más importantes de una y otra procedencia.

En el salon de conferencias de dicha Cámara se aseguraba por personas que no dejan de ser autoridad, que la referida votacion estuvo desde hace unos días en la mente del señor ministro de la Gobernacion; por eso en la noche del viernes próximo pasado envió una especie de circular á los diputados que componen su grupo, encareciéndoles que no faltaran á la sesión del día siguiente sábado, que él, á pesar de estar malo, asistiría, añadiendo que cada cual aconsejara á sus amigos, individuos de la mayoría, que hicieran lo propio. Llegó el momento y, efectivamente, el Sr. Romero Robledo cumplió su palabra y por los pasillos y por todas partes del edificio no cesaba de aconsejar á los ministeriales que no se fueran hasta terminar la sesión. Unos hicieron caso y otros no y se marcharon, y de aquí el que el gobierno tuviese un resultado de 129 votos después de haber hecho citaciones y recomendaciones verbales por dicho ministro y otros á última hora. Así que la citada cifra no ha dejado á estos muy satisfechos. Las oposiciones dicen que esto se debe á lo desvencijadas que están las mayorías.

Algunos ex-ministros del período revolucionario y de procedencia democrática públicamente manifestaban su profundo disgusto por el atentado de que ha sido objeto el rey Humberto, uno de los soberanos más populares de Europa y más identificado con las ideas modernas.

El regicida, según los telegramas que se han recibido esta tarde de las agencias, es de oficio cocinero y de 29 años de edad. En la prision está tranquilo: ha confesado su crimen, que no está afiliado á ninguna asociación secreta y que ha obrado de la manera que lo ha hecho por odio á la institución. Que el arma homicida no es puñal sino una faca.

La discusión del Congreso ha estado algo más animada. El diputado Sr. Leon y Castillo ha pronunciado un largo discurso contra la comision de la ley de imprenta.

El rey de Italia abandonará á Nápoles, para regresar á Roma, inmediatamente que el estado de la herida se le permita.—P.

Pacotilla.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 18 (10-45 n.)

El agresor del rey de Italia ha declarado que es enemigo de los reyes y que carece de complicacion con ninguna sociedad.

El rey Humberto y Cairoli siguen bien.

Madrid 19 (5-20 t.)

El Papa ha felicitado al rey de Italia por haber salido bien del atentado.

Paris 19 (5-40 t.)

Los rusos se retiran á las intermediaciones de Andrinópolis.

Madrid 19 (11-30 n.)

Anoche en Florencia una bomba Ursino arrojada entre la multitud, mató á dos personas é hirió á varias.

Bolsin—Consolidado interior, 15-17.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francos, 76-75. Exterior español, 14 3/8. Amortizable, 33. Consolidado inglés, 95 13/16.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Madrid, 1/2 daño, 8 div. Valladolid, 1/8 beneficio, 8 div. Santander 19 Noviembre 1878.—El Adjunto de turno, Francisco de Quevedo.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Castilla 360 ts., c. Fernandez, de la Habana con 1.396 cajas azúcar á don J. Pombo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Provenzal, 130 ts., c. Osollo, para la Coruña con 1.745 sacos harina y otros.

¡El amigo de las familias!—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta del medio del Oeste se lee lo siguiente.—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las recato en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del íngadoy del vientre á que da margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Ama de cria.

Desea encontrar colocacion para casa de los padres, con leche fresca de cuatro meses, edad 25 años, casada. Para mas informes, calle del Rincon, número 13.

Se vende

Un coche ómnibus de seis asientos en buen estado; quien desee adquirirlo, puede entenderse con don Pedro Sanz en Alameda.

DEPÓSITO DE MARMOLES DE ANTONIO CARRETERO

Alameda 1.ª, Santander. Se construye toda clase de obra en mármoles. Depósito de azulejos, losetas de barro, mosaicos, tejas de colores, y ladrillos refractarios. Fábrica, depósito y talleres en Sevilla, calle Rioja, número 6.

Ya llegaron

Los verdaderos impermeables ingleses fabricados por Lathner y compañía de Londres. Unico depósito en Santander, en los talleres de guarnicionería y zapatería de Mieres, San Francisco, 28.

En la misma casa hay magnífico surtido de calzado para la estacion, de todas clases, é igualmente de guarniciones para coches, sillas de montar y cuanto concierne á los dos ramos. Tanto por la buena calidad de sus artículos como por sus precios, esta casa puede competir, no solo con sus similares en esta, sinode cualquier otro punto de España y del extranjero.

Hay tambien impermeables blancos para cochera, de la misma fábrica.

Para la presente estacion DE INVIERNO

Se ha recibido un gran surtido de esteras propias para habitaciones, á precios económicos, colocadas en las habitaciones donde se desee. Tambien se colocan alfombras de todas clases. Compañía, 3, tienda, junto á la iglesia. 2s10—6

Ama de cria.

Una jóven con leche fresca, desea colocarse para en casa de los padres. Darán razon en la fábrica de Velas de la calle de Ruamenor. 6—2

Colocacion.

Un jóven soltero que ha estado ocho años trabajando de dependiente de mostrador en una tienda de ultramarinos, desea colocarse en otra de igual clase, tiene referencias que garanticen su honradez y laboriosidad.

En la conftería de la calle de Santa Clara, informarán. 4—2

Bazar en cristalería.

En la calle del Correo, número 2, espejería del señor Pedraja, se halla un gran surtido de cristales del reino y extranjero, en todos tamaños y colores, rayados y muselinas. Unico depósito de la Luisiana en Santander.



R. I. P. A.

DOÑA ANTONIA CALVO

(Viuda de Barrueta)

ha fallecido.

Sus desconsolados hijos, nietos, hijos políticos, parientes y demás amigos, suplican se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, en el día de hoy y á las cuatro y media de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Bailén, 2, á cuyo favor vivirán reconocidos.

Por disposicion de la finada no se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio. Santander 20 Noviembre 1878.



DOÑA CARMEN RUIZ MARQUÉ

VIUDA DE DON ANDRÉS MUÑOZ

HA FALLECIDO.

Sus hijas, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cementerio hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Arrabal, número 21, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el cementerio.



DON JOSÉ GONZALEZ Y GUTIERREZ

ha fallecido en el día de ayer, á las ocho de la noche.

Su viuda y sobrinos suplican á los numerosos amigos del finado se sirvan acompañar el cadáver al cementerio, que tendrá lugar en el día de hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, núm. 19. El duelo despide en el cementerio.

COMPANIA GENERAL TR  
VAPORES - CORREOS

SERVICIO POSTAL

**LA HABANA Y V**

con escalas en Sta. Cruz de Ten

Saldrá de Santander el 22 del presente m  
650 caballos de fuerza

**LAFAYE**

teniendo combinacion

En San Thomas, con Martinica  
Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana  
celona), La Guayra, Curaçao y Pu

**PARA PUERTO-RICO, SAN**

Y COLO

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife,  
Cabo Haitiano, Puerto-Principe, S

(Jamaica), Colon (Aspinwall) y S

Saldrá de Santander el 23 del presente me

**VILLE DE**

teniendo combinacion

En Panamá, con todos los puerto  
Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**

Saldrá de Santander del 7 al 9 del  
presente mes el vapor

**OLINDE RODRIGUES**

procedente de Veracruz, Habana,  
San Thomas, Guadalupe y Marti-  
nica.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embar-  
carse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien di-  
rigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con  
el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de  
pedir oabida antes del 15 Pasada esta fecha la agencia  
no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada  
de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general  
de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30

**Pacific Steam Navigation Company**

SERVICIO REGULAR

ENTRE

**SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO**

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

**MAGELLAN**

saldrá el 16 de Diciembre.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT  
MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

**BENZINE**

**COLLAS**

EL

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCION. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**

COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

**C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

Aparatos modernos para fábricas de harinas.

**PIEDRAS DE MOLINO**

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros.  
Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, cha-  
pas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de  
harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en mo-  
vimiento.

Fabricacion para toda clase de

**TELAS METALICAS**

**AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPAÑIA**  
**ZARAGOZA**

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa.

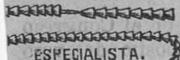
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales  
boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ASPILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

**DE BRISTOL**

nto anti-bilioso más pos  
ponece, garantizándose que  
sustancias vegetales. La  
otandrina constituyen sus  
ros. Son un antídoto infan-  
aqueca, Flatulencia, Gas-  
a, Indigestion, Dispepsia,  
Higado, Dolor de Costa-  
Constipacion del vientre,  
ra toda complicacion del  
o y Riñones.  
das las farmacias y dro-  
or mayor Sres. Vicente  
a, Barcelona.



ESPECIALISTA.

PARA LA ESPUSION DE LA  
CABEZA EN DOCE DIAS A LO  
NTO. ECISTEN EN MI PODER  
IFICADOS DE LOS OPERADOS  
LA VERDAD.

ntis los folletos en la pe-  
dro Buchs, San Francis-  
y en la farmacia del se-  
e, 6, SANTANDER.

COCHA, 111, SEGUNDO  
Madrid.

**Vino legítimo**

DE

**JEREZ.**

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de Don  
Andrés Lanuza Muelle. 21.

**REUMA**

La pronta y radicial curacion con  
el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo com-  
probado en diferentes y numerosos  
casos de padecimientos crónicos y  
agudos, articulares ó musculares.  
Depósito central para esta capital y  
su provincia, Farmacia del Sr. Ve-  
ga, Plaza Vieja, 4.

**Traslado**

La sombrerería de Ricardo Fernandez  
que se hallaba en la calle de Juan de Her-  
rera, se ha trasladado á la Plazuela de la  
Libertad casa de los jardines.

En este establecimiento se hace toda cla-  
se de composturas de sombreros incluso  
los de señoras y niños. 25-25

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander 20 de cada mes  
de id.  
 35 vapores.  
 3 VAPORES  
 1.-Nññez, Puerto-Rico,  
 abana, Ciudad Condal  
 s 10 y 30 de cada mes.  
 Pavez y Compañía.

**PASTA  
De BERTHÉ**

Preconizados por  
los Romadizos  
Irritaciones d

NOTA.—El Jarro  
raro que han mere-  
tos nuevos, acaba d  
Francés, lo que ha

AVISO.—Una  
tada por el buen é  
de Berthé, nos obli-  
ductos, tan justam-  
chan sino en cajas  
frascos que llevan  
firma del frente.

Paris: 24, r. de  
y en todas las pri

**PIDAN VDES**

á los grandes almacenes del

**PRINTEMPS EN PARIS**

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las nove-  
dades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Ves-  
tidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua  
ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por taryeta-postal ó carta cerrada

**Les Grands Magasins du Printemps, à Paris**

Acaban de establecer un servicio de expedicion para  
España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras;  
los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES  
desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS :

Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

**POBREZA DE LA SANGRE**

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

**VINO de BELLINI con Quina é Columbo**

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas,  
Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobreci-  
miento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas,  
á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los  
remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas  
no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales  
que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen to-  
dos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los  
casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y  
las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico in-  
falible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la  
lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja  
de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones im-  
presas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las paincipa-  
les boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el esta-  
blecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar-  
do Corpas, calle de San Francisco.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**

**RICORD**

**FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion  
anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni  
nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones  
contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga  
y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la  
**INYECCION RICORD**  
es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO**

**RICORD**

**FAVROT**

ible para curar completamente las enfermedades del cutis  
la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Pre-  
es que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con  
no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

ENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**GENERAL TRASATLANTICA.**

**CORREOS FRANCESES**

de Tenerife, San Thomas y Habana  
en San Thomas para Puerto-Rico.

saldrá del Havre el 25 de Noviembre para Marsa-  
10 de Diciembre para Barcelona, con escala el 15  
por correo-francés

**RTINIQUE**

Capitan Mr. Reculoux

**DE PASAJES POR ESTE VIAJE**

**LA CRUZ DE TENERIFE**

se.....	200 pesetas.
se.....	155 "
se.....	100 "

**AN THOMAS Y HABANA,**

en San Thomas para PUERTO-RICO.

se.....	500 pesetas.
se.....	375 "
se.....	250 "

más informes dirigirse á la Agencia de la Compañía  
a. Muelle, 30, Santander.